

INFORME DE COMISARIO AÑO 2015

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUIDALI S.A.

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de COMPAÑÍA ACUIDALI S.A., tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015, acorde a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.- Acuidálí S.A. es una empresa cuya naturaleza comercial es la actividad de la industria pesquera en todas sus fases como captura, extracción, producción, elaboración, fabricación y procesamiento, enlatados y comercialización en los mercados internos y externos de las especies bioacuáticas.

Los Estados Financieros Integrales de ACUIDALI S.A. cortados al 31 de diciembre del 2015, el estado de pérdidas y ganancias y evolución del patrimonio por el año terminado son estricta responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi auditoría y revisión.

2. - Mi revisión fue efectuada en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros, no tienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Esta revisión incluye el examen, con base a pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración de la compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

3. - En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ACUIDALI S.A. al 31 de diciembre del 2015, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas internacionales de contabilidad NIIF para PYMES.

4.- He dado cumplimiento, como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:

a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.

b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la compañía efectuado con el alcance previsto en las normas de auditoría generalmente aceptadas aplicables a exámenes de estados financieros.

c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la compañía.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la compañía.

5. ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS

El Activo general al cierre del Balance es USD 108.024,70 en este grupo las el Activo Realizable y Propiedad, planta y equipo tienen las mayores variaciones conforme se observa en el detalle expresado a continuación:

DETALLE	2015	2014	VARIACION
Efectivo y Equiv. al efectivo	1.719,86	23.633,69	-21.913,83
Cuentas y Doc. Por Cobrar	0,00	6.042,20	-6.042,20
Inventarios	151,14	25.044,97	-24.893,83
Activos Biologicos	47.678,00	0,00	47.678,00
Propiedad planta y equipo	58.475,70	43.000,00	15.475,70
TOTALES	108.024,70	97.720,86	10.303,84

En base a las cifras del cuadro de Activos podemos observar que hay un incremento en el año 2015 en relación al 2014 de USD 10.303,84 que representa el 10,54% de alza.

PASIVOS

Los Pasivos también se incrementaron para el año 2015 en USD 7.907,35 la cuenta que agrupa el incremento más notorio es la cuenta Prestamos de Accionistas, valor que de mantenerse durante al año 2016 se reclasificara a Pasivos no Corriente.

DETALLE	2015	2014	VARIACION
Proveedores	20.334,94	25.049,72	-4.714,78
Cuentas y Doc. Por Pagar	23.186,10	20.836,41	2.349,69
Prestamos de Accionistas	28.820,71	15.045,81	13.774,90
Impuesto a la Renta	1722,02	3.255,23	-1.533,21
15% Part. Trabajadores	529,38	2.736,48	-2.207,10
Otros Pasivos corrientes	237,85	0,00	237,85
OTALES	74.831,00	66.923,65	7.907,35

Como se puede observar los Pasivos crecieron casi en el mismo ritmo de los Activos, lo que significa que los Activos se incrementaron en base a financiamiento externo (compra de materias primas a crédito) y por parte de los accionistas.

PATRIMONIO

Acuidali SA ha mantenido una posición positiva en el Patrimonio, el cual ha incrementado, por registro de las utilidades del año 2014 como Utilidades no distribuidas, registrando un incremento de USD 2.396,49 se recomienda a los señores accionistas se distribuyan los dividendos correspondientes, conforme a la normativa tributaria y societaria vigente

DETALLE	2015	2014	VARIACION
Capital Social	800,00	800,00	-
Utilidades Acumuladas	29.997,21	18.455,95	11.541,26
Utilidades Presente Ejercicio	2.396,49	11.541,26	- 9.144,77
TOTALES	33.193,70	30.797,21	2.396,49

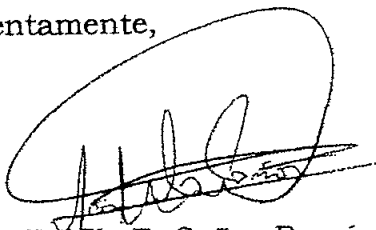
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Durante el año 2015 ACUIDALI S.A. generó una utilidad operativa de USD 3.529,18 inferior a la generada en el año 2014, debido a los altos costos que representa la actividad camaronera, según revisiones la empresa ha reducido racionalmente los costos pero finalmente las ventas fueron inferiores a las del año 2014.

Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía ACUIDALI S.A. y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Teófilo F. Cañar Ramón
COMISARIO
RUC- 0704741941001